

OFICIO CIRCULAR No. 067 - CGAF-2011
 Quito, 13 de diciembre del 2011

Señores

COORDINADORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y GUAYAQUIL
COORDINADOR DEL DISTRITO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS
COORDINADORES ZONALES
DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE, DINEIB.
DIRECTORES PROVINCIALES DE EDUCACION HISPANA Y BILINGUE
RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO
JEFES FINANCIEROS Y COLECTORES

En sus Despachos

A fin de dar cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas, a través del Acuerdo Ministerial No. 256 de 23 de noviembre del 2011, en el cual constan disposiciones con respecto al proceso de cierre del presente ejercicio económico, y de las fechas hasta las cuales estará habilitado el sistema eSIGEF para el pago de nóminas del mes de diciembre del 2011; y con la finalidad de programar adecuada y oportunamente el financiamiento para los grupos de gastos 51 y 71, y solicitar los recursos correspondientes al Ministerio de Finanzas, me permito disponer con el carácter URGENTE lo siguiente:

Décimo Tercer Sueldo.- GRUPO 51

El pago de esta obligación, para quienes cuenten con el financiamiento respectivo, debe estar atendido hasta el día miércoles 14 de diciembre del 2011.

Nómina del mes de diciembre.- GRUPO 51

El pago de esta obligación, para quienes cuenten con el financiamiento respectivo, debe estar atendido hasta el día jueves 15 de diciembre del 2011.

FINANCIAMIENTO.-

En caso de existir requerimientos adicionales de financiamiento para este grupo de gasto, es necesario que se coordine con el analista de su provincia, a fin de que en el sistema eSIGEF, conste exactamente su requerimiento por ítem. Igual consideración merece el grupo 71, para el pago de contratos docentes. Dichos valores deben estar listos hasta el jueves 15 de diciembre del 2011 en el sistema eSIGEF, en las cabeceras elaboradas para el efecto.

Atentamente,


 María Fernanda Sáenz

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
ELABORADO POR:	MARCO HERRERA G.	JEFE DE PRESUPUESTO	
VALIDADOPOR:	OSCAR VALENCIA	DIRECTOR FINANCIERO	

